

Distanciamiento social y cubrimiento de la cara

Practicar el distanciamiento físico en los autobuses escolares requeriría una reducción significativa de la capacidad de asientos. La reducción de la capacidad afectaría gravemente a la mayoría de las familias que dependen de los autobuses escolares para transportarlos a las escuelas y desde ellas. Utilizando las directrices del condado de Sonoma, "Roadmap To A Safe Reopening", y asegurando que los estudiantes tengan igual acceso a los servicios de apoyo educativo, se fomentará el distanciamiento físico, pero no se exigirá en el autobús escolar.

Guía de la industria COVID-19 del estado: Programas escolares y basados en la escuela emitidos por el Departamento de Salud Pública de California:

Se debe alentar a los estudiantes a usar cubiertas de tela para la cara. Las cubiertas de tela son esenciales en lugares donde no se puede mantener fácilmente el distanciamiento físico, como los autobuses escolares u otros lugares donde el espacio puede ser insuficiente.

A menos que estén específicamente exentos según las directrices del CDPH, todo el personal y los estudiantes deberán usar un protector de cara mientras estén en el autobús escolar. Las familias que decidan utilizar el transporte en el autobús escolar deben tener en cuenta que su hijo puede estar sentado a menos de 6 pies de distancia de otra persona.